

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrenos Privados

RESOLUCION 4/02

TIGRE, 8 de enero de 2002.-

VISTO:

Que por inciso 15 del artículo 1º de la Resolución 2368 del 21-12-98, se dispuso la toma de posesión, en el marco de la Ordenanza 472/64, del predio designado catastralmente como Circunscripción IV, Sección D, Quinta 51, parcela 6, y,

CONSIDERANDO:

Que dicha posesión no se materializó en los hechos, motivo por el cual la toma en cuestión deviene nula, correspondiendo dejar sin efecto los actos administrativos relacionados.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Derógase por contrario imperio la toma de posesión de la parcela 6, de la Circunscripción IV, Sección D, Quinta 51, dispuesta por el inciso 15 del artículo 1º de la Resolución 2368/98, por los motivos expuestos precedentemente.-

ARTICULO 2.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Notifíquese y percíbase las Tasas Adeudas por intermedio de Área Tasas Inmobiliarias. Tome conocimiento la Delegación Municipal de Benavidez y Área Patrimonio.

Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 4/02